

## **Las exigencias epistémicas del procedimiento electoral: una crítica de las degeneraciones oligárquicas de la democracia representativa**

The epistemic demands of the electoral procedure: a critique of the oligarchic degenerations of representative democracy

Violeta Garrido

*Universidad de Granada*

### RESUMEN

Esta nota crítica de *Los pocos y los mejores*, la última obra de José Luis Moreno Pestaña, repasa la definición de fetichismo político ofrecida por el autor, así como su crítica a las degeneraciones aristocráticas hacia las que tienden los regímenes representativos. La caracterización del fetichismo como un pensamiento clausurado a la organización alternativa del presente permite interpretar la preferencia exclusiva de las democracias occidentales por la elección, en detrimento de otros procedimientos democráticos conocidos y empleados a lo largo de la historia, como un síntoma de falta de imaginación política especialmente intenso en nuestros tiempos.

**PALABRAS CLAVE:** Democracia representativa, elecciones, fetichismo, imaginación política, regímenes oligárquicos

### ABSTRACT

This critical note on *Los pocos y los mejores*, the latest work by José Luis Moreno Pestaña, examines the author's definition of political fetishism and his criticism of the aristocratic degeneration towards which representative regimes tend. The characterisation of fetishism as a thought closed to alternative organisation of the present allows us to interpret the exclusive preference of Western democracies for elections, to the detriment of other democratic procedures known and used throughout history, as a symptom of a lack of political imagination that is particularly intense in our time.

**KEY WORDS:** Representative democracy, elections, fetishism, political imagination, oligarchic regimes.

*Los pocos y los mejores* supone una estimulante aplicación de la teoría marxista del fetichismo a las cuestiones propias del campo político. A grandes rasgos establece que, en política, la mentalidad fetichista funciona naturalizando formas que son por definición históricas: incapaces de imaginar alternativas a las situaciones presentes, adoptamos una actitud conformista respecto de las maneras que tenemos de organizarnos socialmente, creyendo que solo las que existen en nuestra cotidianidad son verdaderamente posibles (Moreno Pestaña, 2021: 44-45). Si bien otros términos como “capital” o “mercado” son habituales en el lexicon de esta obra, sería injusto y sobre todo erróneo reducir la polifonía y la originalidad características del texto a una ecolalia del sistema categorial de Marx con aderezos bourdieusianos o de otro tipo. Dicho esto, resulta más interesante destacar una de sus principales aportaciones, en la que se distingue necesariamente una posición teórica específica que habré de desgranar en lo que sigue. A partir del arsenal teórico señalado y de otros recursos, el autor nos invita a evaluar las exigencias y las virtudes epistémicas de los procesos de participación política, fundamentalmente los procedimientos electivos vinculados a las democracias representativas y los mecanismos del sorteo. Esta tarea concluye, tras un análisis de los criterios de exclusión consustanciales a la epistocracia, con la consideración de que la profundización democrática depende no de la preferencia exclusiva por la elección o por el sorteo, sino de la aplicación contextualizada de cada uno de ellos en función del desafío político que se plantee. Mi intención en esta ocasión es indagar en la crítica al fetichismo del régimen representativo propuesta por José Luis Moreno Pestaña, así como elaborar algunas reflexiones a las que tal ejercicio incita en relación con el momento político que atravesamos.

El fetichismo se localiza y se produce en el mercado capitalista, convirtiéndose, digámoslo así, en el “modo predominante de agencia intersubjetiva” en la medida en que los agentes se ven forzados a incurrir en valoraciones cuantitativas de los objetos, a tratar de manera instrumental a otras personas y a percibir sus talentos y necesidades desde la perspectiva de la rentabilidad (Honneth, 2008: 23). Como en las democracias burguesas occidentales los procesos electorales incorporan mucho de mercadeo político, estableciendo concurrencias competitivas entre opciones aparentemente diferentes que se entiende que satisfacen las demandas del electorado, cabe invocar la institución del mercado para abordar la cuestión de los regímenes representativos, aunque estos normalmente hallen su fundamento teórico en consideraciones no económicas. Suele pasar que, de un modo u otro, los regímenes representativos acaban invistiendo a una aristocracia política autorizada para la toma de decisiones que se distingue de la mayoría, lo cual se

ampara en las supuestas diferencias de conocimiento entre unas y otras y es finalmente tomado como el modelo predeterminado de participación política en una sociedad. La razón esgrimida habitualmente para justificar la gobernanza representativa se sirve de la metáfora contractual: el representante y el representado firman un acuerdo simbólico en virtud del cual el primero se compromete a actuar en nombre del segundo previa autorización de este. La repetición de las elecciones y los diversos focos de movilización popular que toda democracia debería abrazar garantizan —dice otra variante de esta justificación— que el representante y el representado se encuentren en comunicación permanente, refrendando así de forma cotidiana lo estipulado en el contrato. En *El Capital* se encuentra ya una crítica del derecho en general y del concepto de contrato en particular que ha sido largamente desarrollada después. Al principio del segundo capítulo del primer volumen, Marx (2008: 104) afirma: “Esta relación jurídica, cuya forma es el contrato, desarrollado jurídicamente o no, es una relación volitiva, en la que se refleja la relación económica. El contenido de esta relación jurídica o volitiva viene dado por la propia relación económica”. La relativa autonomía de las voluntades contratantes durante el intercambio contractual —el debate sobre los precios, las formas de pago, los salarios, etc.— es una mera apariencia de que son los contratantes quienes mueven y dominan el circuito mercantil, cuando, en realidad, es el circuito el que los mueve a ellos. Así como para la crítica de la economía política creer que el contrato es lo que organiza de forma efectiva la esfera económica es un claro efecto del fetichismo, para la crítica del fetichismo político que examino aquí resulta evidente que, a la inversa, es la existencia de una aristocracia electiva determinada a sobresalir y convencida de la incapacidad de la masa para gobernar lo que subyace al modelo contractual de las democracias representativas.

Moreno Pestaña hace notar, a este respecto, que los procedimientos de elección no se han interpretado siempre como una demostración de la lucidez de los agentes concernidos. En la democracia antigua se entendían como un instrumento destinado a diferenciar a ciertos sujetos sobre el conjunto, por lo que estaban las más de las veces limitados mediante el recurso al sorteo frecuente de los cargos y de las responsabilidades. No obstante, no conviene deducir de ello que el espontaneísmo en el que se desenvuelve una asamblea —considerada por multitud de tradiciones como el ejemplo más depurado, y por tanto más profundo, de democracia directa— es intrínsecamente mejor: siguiendo en este punto a Foucault, se puede pensar que la igualdad formal que instituye la asamblea se ve opacada por las diferencias relativas al conocimiento, al prestigio o a la autenticidad de la implicación política, que determinan quién tiene más facilidad para tomar la palabra, para recibir la confianza de sus semejantes o para defender de forma imperturbable los postulados en los que cree; en realidad la asamblea no se deslinda lo suficiente

de los regímenes de mercado, pues allí también “la competencia de sujetos iguales se transforma en dominación debido a los desiguales recursos con que cada cual acude a los intercambios” (Moreno Pestaña, 2021: 61). Se trata de una reflexión de largo recorrido en la producción del autor. Se encuentra en *Retorno a Atenas*, donde ya se reconocía la pertinencia de la crítica de Foucault, que, aunque sesgada en otros sentidos, señalaba acertadamente un hecho incontrovertible: los recursos económicos, familiares o simbólicos establecen fronteras invisibles dentro de pretendidos espacios de equidad, con lo que las relaciones democráticas degeneran fácilmente en entornos aristocráticos o, en el peor de los casos, oligárquicos (Moreno Pestaña, 2019: 164). De modo que la participación directa, por sí misma, no evita los desmanes competitivos que habíamos identificado con la democracia representativa.

También en esa obra anterior, que se consagra en buena parte al estudio de la teoría de los regímenes políticos de Aristóteles, se esclarecen las intenciones que caracterizarán a *Los pocos y los mejores*. Dado que, como ilustra el ejemplo referido, no existen modelos de participación política con características absolutamente puras o que respondan a principios esenciales, lo único que puede proteger de la concentración del poder de decisión en cualquiera de ellos es reconocer la pertinencia del concepto de hibridación, de inspiración aristotélica: la idea de que los regímenes concretos no responden a clasificaciones cerradas, sino que más bien resultan ser una síntesis o una amalgama de varios procedimientos de deliberación y de toma de decisiones (Moreno Pestaña, 2019: 43). La democracia puede conocer instituciones aristocráticas tanto como las formas aristocráticas u oligárquicas pueden contar con espacios democráticos más o menos amplios; entonces, una teoría política democrática no debería actuar como si desconociera la existencia empírica, difícilmente refutable, de diferencias de saber o conocimiento y de virtuosismo en el ejercicio de las distintas funciones políticas; sino que en todo caso tendría que establecer criterios racionales para distribuirlo, concediendo el espacio necesario a los procedimientos —sorteo o elección y cuantos otros se pudieran imaginar— que más hagan en cada caso por establecer relaciones igualitarias entre los sujetos, es decir, sabiendo combinarlos para maximizar el horizonte democrático de una sociedad. Lo que constituye un riesgo aristocratizante, en cualquier caso, es la actitud fetichista sobre las formas políticas, ya sea mediante el pensamiento ingenuo de que la asamblea recoge sin mediaciones el sentir colectivo o mediante el argumento elitista de que la elección selecciona por defecto a los más juiciosos y capaces y les otorga un espacio más óptimo, por ser más reducido, para la deliberación.

Como indiqué, cuando estamos hostigados por la mistificación que singulariza al fetichismo político percibimos el presente acriticamente y las divisiones establecidas en el campo político liberal occidental (derecha/izquierda,

democrático/totalitario, etc.) se nos aparecen como realidades incuestionables. El procedimiento de elección, que se toma casi como la expresión política del “estado de naturaleza” humano, se vuelve una cuestión de pugna entre los electores/consumidores y los candidatos/productores, por utilizar la terminología que acuña Moreno Pestaña, si bien es cierto que esta segmentación ontológica ha conocido transformaciones a lo largo de la historia. Es ahora Bernard Manin la referencia: de acuerdo con su clasificación, pueden identificarse tres periodos en los que la elección —esto es, el régimen representativo— ha cumplido un papel distintivo:

- 1) El parlamentarismo de notables. Durante el siglo XIX los regímenes representativos se constituían alrededor de algunas personalidades escogidas entre grupos de notables y a partir de la exclusión censitaria de las clases trabajadoras, que se movilizaban al margen de los parlamentos.
- 2) La democracia de partidos. Inevitablemente unida a la extensión del derecho al voto y a la generalización de los partidos de masas, esta fase se caracteriza por la popularización de la figura del militante y por la influencia del aparato partidario, así como por la autoridad de la sociedad civil en la discusión pública.
- 3) La mercadotecnia electoral. En la actualidad, la importancia social de las organizaciones ha menguado y son los dirigentes quienes “auscultan” permanentemente el sentir electoral de unos electores que cambian su preferencia a menudo, mientras la opinión mediática adquiere una relativa independencia.

Aunque singularizadas por sus obvias diferencias, los tres periodos coinciden en proclamar la soberanía del elector/consumidor, siendo la posibilidad de convertirse en agente políticamente activo lo que no se halla realmente al alcance de todos: son los grupos de notables, las oligarquías partidarias o los conglomerados de mercadotecnia electoral los que monopolizan los instrumentos de producción de la opinión pública y se acaban convirtiendo en dominantes (Moreno Pestaña, 2021: 65), excluyendo de facto a grandes masas de población. En todos los casos mencionados se produce además una “coacción aristocratizante” adicional que es inherente al régimen representativo en el que está inserto el sistema de partidos: los electores deben distinguir a los candidatos por algún motivo, con lo que aquellos buscan producir dichos motivos a toda costa, de modo análogo a como con el advenimiento del capitalismo los valores de uso se convierten en meros pretextos para la producción de valores de cambio. En los regímenes representativos los motivos electorales se producen para asegurar el verdadero núcleo de la dinámica del campo político, la elección y el cultivo del capital político, con la posibilidad

de atrincherarse en las esferas de toma de decisiones y de poder que estos llevan aparejada. De nuevo, el voto se parece a la expresión de la preferencia en un mercado, pero, como es típico en el fetichismo de la mercancía, que nos impide ver las capas de trabajo humano que lleva incorporada una mercancía, en este caso los consumidores tampoco acceden a la naturaleza estructural de la producción de la oferta electoral, solo al resultado. Por mucho que nos imaginemos como agentes racionales, pocas veces entendemos en toda su complejidad lo que escogemos, ni qué encarnan verdaderamente los candidatos, quienes por otra parte deben entender correctamente los valores culturales de una sociedad para resultar atractivos ante los electores. Se hace imperioso hablar, así, de las exigencias epistemológicas que entraña el procedimiento de la elección, lo que una vez más se apoya en las tesis de Manin:

- A. Los electores/consumidores deben buscar motivos electorales e identificar al candidato que los reúne.
- B. Los candidatos/productores deben interpretar las necesidades del electorado, despuntar y difundir eficazmente la información de que ellos representan la mejor opción de entre las posibles.

Son esas exigencias las que suelen decantar la elección hacia un funcionamiento estructuralmente oligárquico. Pese a que el mercadeo político puede desarrollarse teóricamente de manera fructífera —es decir, con unos electores que comprenden bien los motivos que los llevan a preferir a un candidato o a otro, y unos candidatos que persiguen honestamente las razones de su distinción política y se comprometen razonablemente con sus propuestas—, la realidad nos indica que es altamente probable que la competencia se transforme muy rápido en una oportunidad para la reconversión de capitales, hablando con Bourdieu. Lo que esto quiere decir es que el capital político se adquiere siempre a costa de otros recursos de carácter económico, epistémico o relacionados con las redes de contactos, pero precisamente por eso es posible que los candidatos que triunfen lo hagan por razones que nada tienen que ver con el buen juicio político sino, tal vez, con quién paga las mejores campañas electorales y asegura la presencia mediática, entre otras cosas. A su vez, el capital político, invariablemente atesorado con ayuda externa, proporciona poder fuera de su campo: da acceso a tareas que detentan recompensas intrínsecas, permite acumular el conocimiento necesario para su desempeño, procura recursos y reconocimientos honoríficos y, en virtud de la misma reconversión de capitales que le dio origen, se utiliza para ejercer influencia en otras esferas sociales.

Frente a los malos efectos de los procesos electorales que cualquiera mínimamente versado en política reconoce sin dificultad, tradicionalmente se han articulado dos respuestas: la tecnocrática y la favorable al sorteo, a la que no podré dedicarme en esta ocasión por razones de espacio. La primera emerge de la tradición liberal antidemocrática ostentando la forma de lo que Antoni Domènech, en quien Moreno Pestaña se ampara, denominó “oligarquía isonómica”. Domènech (2019: 45-46) la definía como sigue:

La idea de una “oligarquía isonómica” es la de unas clases bajas no enteramente privadas de la libertad y la igualdad “civil” —y por lo mismo, no esclavizadas—, pero despojadas de la libertad y la igualdad “políticas”. O lo que es lo mismo, es la idea de una libertad no democrática, o aun antidemocrática, que pretende la exclusión “política” y la subordinación “civil” de quienes viven por sus manos, la incorporación de todos los varones adultos a la sociedad civil, sí, pero dividida ésta en dos clases: la de los propietarios y la de los desposeídos, pudiendo tan sólo los primeros llegar a ser ciudadanos políticamente activos y teniéndose que conformar los segundos con ser ciudadanos políticamente pasivos.

En sus distintas configuraciones progresistas o conservadoras, esta propuesta persigue en última instancia graduar el acceso a la esfera política mediante el sufragio censitario. Normalmente se hace restringiendo la participación a un determinado nivel de renta o a otro criterio económico, o bien recurriendo a algún tipo de epistocracia. En este último caso las competencias políticas dependen del buen juicio político que otorgan la formación o la profesión, sin que quede claro qué constituye un indicador de buen juicio político y cómo se determina quiénes lo poseen. La idea de la minoría selecta, tanto en la versión “educativa” de Mill como en la versión meritocrática de la doble cámara de Hayek, por ejemplo, acompaña a la tradición liberal desde sus albores. Basta recordar lo que comentaba Domenico Losurdo (2005: 188-189) a propósito de lo que él llama las “cláusulas macroscópicas de exclusión” de la población trabajadora y esclava en las metrópolis y en las colonias: “Para Locke carece de sentido reconocer los derechos políticos a aquellos que se han «convertido en esclavos» por la indigencia, por la necesidad, por el trabajo y por la condición de servidumbre implícita en él. De manera análoga argumenta Blackstone: el derecho al voto no puede ser extendido a «personas indigentes» que, precisamente por eso, «están bajo el dominio inmediato de otros». Años más tarde, Constant recurre a la misma motivación”. Como recuerda asimismo Manin (1995: 18), Madison, otro gran exponente del liberalismo americano, planteaba que el espíritu del régimen representativo consistía en depurar y ampliar la esfera pública canalizándola a través de un cuerpo selecto de

ciudadanos cuya sabiduría fuera la más capaz de discernir el verdadero interés del país. De todos modos, el componente elitista no es exclusivo del liberalismo. Por mucha discusión que haya al respecto, los modelos que se presentan como antagónicos a este, tales como el soviético o el chino, también cuentan con mecanismos de exclusión de las mayorías en los procesos de toma de decisiones.

En el soviético, cuya organicidad interna ha impregnado enormemente la tradición de las izquierdas, lo que se producen son conflictos entre los detentadores del prestigio político y del capital cultural, una vez que la lucha por el capital económico reduce al menos teóricamente su importancia. Los liderazgos se definen por acumulación de prestigio militante y de prestigio cultural, lo cual implica la existencia de una tensión entre los circuitos culturales considerados burgueses y los canales endógenos generados para promocionar el capital cultural propio. Es frecuente que ciertos militantes sean asimismo, en cierto sentido, “gestores” culturales que configuran redes culturales de transmisión, a veces creando instituciones no académicas dedicadas al estudio y a la difusión de ideas (institutos de investigación, medios de comunicación, etc.). Lo distintivo de este modelo, que da sentido a algunos de los males característicos de las organizaciones políticas contemporáneas, es que, aun sin establecer relaciones de competencia mercantil como las examinadas anteriormente, da lugar a otros problemas casi tan relevantes: sobre todo, el hecho de que la fidelidad política parasite y perjudique la competencia técnica hasta degradar las condiciones de eficacia necesarias para que se desarrolle el propio proyecto político. Aunque estos proyectos políticos se diferencian de la epistocracia pura que asociamos a la oligarquía isonómica liberal en la medida en que se proclaman defensores de las clases populares que aquella excluía, las dinámicas de lealtad partidista consagran a familias políticas que colonizan las organizaciones y los recursos. El caso chino varía: combina procedimientos de democracia deliberativa a nivel local (incluso incorporando el sorteo), donde se entiende que los ciudadanos conocen bien los problemas habituales, con filtros estrictos para las altas instancias del Partido y el Estado. Se interpreta, contra el modelo soviético, que la formación cultural puede funcionar como un patrón de corrección de la endogamia ligada a los recursos políticos (Moreno Pestaña, 2021: 90-91).

En cualquier caso, las críticas al paradigma epistocrático, ya sea liberal o socialista, van de suyo: por un lado, el capital político es claramente utilizado para impedir la concurrencia de competidores entorpeciendo el acceso al mercado político; por otro, las formas de proceder generan apatía e incultura política de las que luego las élites se valen para justificar la tecnocracia, de modo similar a como, en la gobernanza neoliberal, los recortes presupuestarios sobre los servicios públicos, que empeoran a conciencia su funcionamiento,



acaban justificando su privatización. Es complicado, por último, defender que una camarilla, sea del tipo que sea, posee el conocimiento necesario para afrontar cualquier desafío político, y es preciso distinguir ese deje epistocrático de la necesaria especialización técnica para la resolución de problemas puntuales, algo en lo que profundiza debidamente el autor. Por otro lado, cabe pensar, en relación con lo afirmado anteriormente a propósito del modelo de mercadotecnia electoral, que la situación en la que nos encontramos hoy encarna una suerte de regresión a la política de notables con ciertas particularidades, especialmente sangrante —por lo que dicen representar— en las organizaciones de la izquierda socialdemócrata de todo tipo, herederas en mayor o menor medida del modelo de epistocracia soviético. Si bien es cierto que el oportunismo organizativo y la volatilidad ideológica de los electores continúan siendo principios claramente identificables con el paradigma actual, conviene precisar que los ya de por sí exiguos e inestables aparatos partidarios se componen, en una tendencia cada vez más creciente, por perfiles *influencers*, escogidos en virtud de su presencia en las redes sociales y de sus claras afinidades con las familias políticas dominantes, pero sin necesidad de que exista entre ellas un nexo orgánico de larga data. A la vez, parecen recalibrarse las prioridades de los detentadores del capital político (y de sus aspirantes): es ya casi exclusivamente la acumulación de capital cultural lo que determina la inserción de los sujetos en las tramas de capitalización política, en la medida en que son determinadas redes de contactos muy exclusivas las que dan acceso a los espacios de deliberación y de decisión de las organizaciones, y no existe necesidad alguna de hacerse con prestigio militante, pues la política institucional se halla radicalmente desconectada de las luchas sociales. En los casos más perversos, activistas reconocidos durante un ciclo de movilizaciones resultan cooptados para los aparatos de los partidos progresistas con la promesa de representar los intereses de las mayorías, convirtiéndose enseguida en políticos profesionales insertos en las intrigas partidarias.

Hasta ahora he indicado la vinculación existente entre los regímenes representativos occidentales basados en la competencia de mercado electoral y las dinámicas de fetichización política. Conviene insistir algo más en esta última y preguntarse por la razón latente que explica el origen de las epistocracias modernas. La tesis de Moreno Pestaña (2021: 94-95) es la siguiente: es la mentalidad cientificista propia de la modernidad, pertrechada con el imaginario de que existe un orden y un conjunto de leyes por descubrir, la que genera la creencia de que es posible encontrar un modelo que aporte soluciones políticas definitivas y válidas para cualquier situación. Detrás de la aplicación de la tecnocracia en cualquiera de sus vertientes se halla la convicción de que existe una posición epistemológica perfecta que permite superar la parcialidad del saber y vuelve inútil la deliberación de las mayorías. En este sentido, no es casualidad que en el mundo antiguo la elección estuviera

en gran medida subordinada al sorteo, o al menos enormemente restringida a ciertas actividades: para el imaginario griego la praxis humana estaba marcada por la indeterminación, la imprevisibilidad y el caos. Martha Nussbaum (2004: 191), por ejemplo, insiste particularmente en que, lejos de reforzar algún sentido de providencialismo, la fuerza de la tragedia consistía precisamente en su advertencia contra los peligros inherentes a la búsqueda de una forma única: el poema trágico enseñaba la riqueza irreductible del valor humano, la complejidad e indeterminación de la situación práctica vivida. Esto nos lleva a pensar que, en definitiva, el pensamiento occidental sobre la democracia es incapaz de sostenerse sobre la idea de que la deliberación humana es compleja y no se ancla sobre ninguna promesa de trascendencia.

Lo último que me gustaría sostener como corolario lógico a todo lo expuesto es que el fetichismo político solo puede consolidarse allí donde no existen horizontes utópicos sobre lo pensable, es decir, allí donde la imaginación política se ha extinguido y, por tanto, lo concebible en términos de estructuras políticas y de organización social se identifica exclusivamente con lo existente. Es bien conocida la tesis de Mark Fisher (2018) sobre el realismo capitalista que tanto se ha popularizado en nuestros días: anclado en una idea post-política e irónica del mundo, es un marco ideológico que se cree emancipado de toda clase de creencias, pero que justamente por esa razón espuria nos impide pensar en una alternativa convincente al capitalismo, desembocando en el agotamiento y la esterilidad políticas, colonizando hasta el último resquicio de nuestro inconsciente y de nuestras energías libidinales. En lo que tiene que ver con la cuestión democrática, esta dificultad que presentan nuestras sociedades para ir “más allá” del régimen representativo y de la elección como su forma predeterminada bien puede conocer su origen en los mecanismos de seguridad epistémica propios de la cientificidad moderna, como he referido, la cual se respalda en la pretensión cosificadora de haber descubierto el principio de conexión de todos los fenómenos de la vida natural y social (Lukács, 2021: 170); o —lo que tal vez nos resulta más cercano en el tiempo— en el triunfalismo liberal que siguió a la caída de la Unión Soviética, lo que dio lugar a todo tipo de apologetas del fin de la historia (Anderson, 1996: 98 y ss.). Sea como fuere, cuando los cálculos técnicos reemplazan a la imaginación moral y política, aparecen las autoatribuidas élites epistémicas urdiendo estrategias de monopolio sobre la política que dejan fuera de las esferas de toma de decisiones a las grandes mayorías e impiden democratizar efectivamente las estructuras sociales. Conviene aclarar, desde luego, qué se entiende por imaginación política: como Moreno Pestaña en su obra, tiendo a sostenerme en Cornelius Castoriadis (2003: 204) para afirmar que la imaginación no está solo ligada a la representación o al reflejo de algo, sino propiamente a la acción, a la invención, a la creación de cosas y de relaciones que no son, que no están dadas en la percepción o que, en otras palabras, jamás han sido. La capacidad imaginaria

presupone la capacidad de ver en una cosa lo que no es, de verla otra de lo que es. Citando a Rimbaud, “las invenciones de lo desconocido requieren nuevas formas”.

Un ejemplo paradigmático de imaginación política lo proporcionó la Comuna de París pese a su corta historia. Se dice que, cuando el gobierno de la Comuna decretó el derribo de la columna Vendôme por considerarla un brutal símbolo imperial, el poeta *anticomunard* Catulle Mendès protestó, al juzgar que la destrucción de la columna eliminaba la historia, instaurando una suerte de presente atemporal en el que se hacía imposible distinguir una genealogía. Para los *communards*, por el contrario, era la existencia misma de la columna lo que congelaba el tiempo, al representar solamente la versión de la historia de los vencedores; el fetichismo, ya se sabe, hace creer que los objetos poseen propiedades que en realidad no tienen por sí mismos, mientras que la facultad de imaginación política permite pensar que la historia, como la democracia, puede encontrar su expresión fidedigna a través de diferentes símbolos (o incluso, en este caso, a través de la ausencia de símbolos). La Comuna se caracterizó también por practicar profundas transformaciones políticas a través de la desjerarquización del espacio: si los parlamentos habían sido de facto cámaras acorazadas inaccesibles para los obreros, como mencioné más arriba, ahora la deliberación se producía en espacios abiertos y los acuerdos se divulgaban inmediatamente en afiches colocados en las calles, con lo cual los ciudadanos ya no eran informados de su historia a posteriori, sino que ocupaban, de hecho, el momento de realización de dicha historia. En lo que nos concierne directamente, la Comuna abolió el régimen representativo parlamentario y lo reemplazó por un sistema de democracia directa basado en el principio de los mandatos revocables (Ross, 2018: 68). Ese y otros motivos llevaron a Marx a concluir lo que luego se convirtió en un alegato distintivo de su tradición: que la clase obrera no puede tomar sin más la maquinaria estatal existente esperando poder utilizarla para sus propios fines, sino que debe destruirla si quiere conseguir verdaderamente su emancipación, lo que yo interpreto como un llamamiento a la invención de nuevas instituciones y nuevos procedimientos de organización democrática y económica, y lo que en cierto sentido se alinea con el objetivo del texto de Moreno Pestaña que tomé como referencia para articular este. La lista de experiencias históricas de puesta en práctica de dispositivos de imaginación política es larga y no creo necesario seguir ahondando en esta tesis, aunque nuestra época parece caracterizarse por sufrir una crisis continuada de dicha imaginación política. Por eso mismo, los efectos de no romper con el fetichismo político y con su entronización arbitraria de la democracia representativa nos resultan excesivamente familiares: cinismo, apatía, desmovilización, desidia y otras sensaciones que no

son más que síntomas de una dejación de las funciones ciudadanas, justo lo que menos necesitamos para hacer frente a la situación de crisis económica, ecológica y geopolítica del capitalismo que se ha convertido en el signo de nuestros tiempos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- CASTORIADIS, C. (2013): *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Tusquets.
- DOMÈNECH, A. (2019): *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*, Madrid, Akal.
- FISHER, M. (2018). *Realismo capitalista: ¿no hay alternativa?* Buenos Aires, Caja Negra Editora.
- HONNETH, A. (2008): *Reification. A New Look at an Old Idea*, Oxford, Oxford University Press.
- LOSURDO, D. (2005): *Contrahistoria del liberalismo*, Barcelona, El viejo topo.
- LUKÁCS, G. (2021): *Historia y conciencia de clase*, Madrid, Siglo XXI.
- MANIN, B. (2019): *Principes du gouvernement représentatif*, Paris, Flammarion.
- MARX, K. (2008): *El capital. Libro I, vol. 1*, Madrid, Siglo XXI.
- MORENO PESTAÑA, J. L. (2019): *Retorno a Atenas. La democracia como principio antioligárquico*, Madrid, Akal.
- MORENO PESTAÑA, J. L. (2021): *Los pocos y los mejores. Localización y crítica del fetichismo político*, Madrid, Akal.
- NUSSBAUM, M. C. (2004): *La fragilidad del bien: fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega*, Madrid, Antonio Machado Libros.
- ROSS, K. (2018): *El surgimiento del espacio social. Rimbaud y la Comuna de París*, Madrid, Akal.

Recibido: 11.05.2024

Aceptado: 25.10.2024

Violeta Garrido es investigadora contratada en el Departamento de Filosofía I de la Universidad de Granada. Sus investigaciones giran en torno a la filosofía social, el marxismo y la estética. Es miembro del grupo de investigación “Filosofía social: análisis crítico de la sociedad y de la cultura” y de la Cátedra Extraordinaria de Filosofía social de la Discriminación Corporal (Inmujeres-UGR). [violetagarrido@ugr.es](mailto:violetagarrido@ugr.es)